

Buenos Aires, once de junio de 2003

Vista: la comunicación escrita presentada por el Dr. Julio B. J. MAIER el pasado 5 de junio; y

Considerando:

Que por la nota del epígrafe el Ministro mencionado informa que ha aceptado al estudiante Josh CHATTEN-BROWM como pasante temporario en su vocalía, en el marco de un programa organizado por la *Southwestern University School of Law* de Los Ángeles, California, Estados Unidos de Norteamérica.

Que este tipo de intercambios resulta sumamente enriquecedor para el Tribunal tanto desde el punto de vista de la articulación institucional con casas de estudio de reconocido prestigio internacional como de las relaciones humanas que implica.

Que, en tal sentido, corresponde el dictado del acto administrativo que formalice la situación descripta.

Por ello,

**LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. Aceptar como pasante temporario por el plazo de cinco (5) semanas al estudiante Sr. Josh CHATTEN-BROWM, en el marco del programa de intercambio organizado por la *Southwestern University School of Law* de Los Ángeles, California, Estados Unidos de Norteamérica, quien desarrollará sus actividades en la vocalía del Dr. Julio B. J. MAIER.
2. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General de Administración.

Firmado: Alicia E. C. Ruiz (Presidenta)

R/PTSJ N° 4/2003